



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 17 de agosto de 2021

Dictamen N°8 **2021/2022**
Expediente N° **21-6406**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 38 DE LA LEY 1119/1997 ‘DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS’**”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.973 de fecha 25 de mayo de 2021.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Juan Darío Monges
Martín Arévalo
Zulma Gómez
Amado Florentín
Esperanza Martínez
Jorge Querey
Antonio Barrios
Stephan Rasmussen

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

